

# **Realidades, desafíos y propuestas para la Educación Básica en el estado Bolívar**

## **Realities, challenges and proposals for Basic Education in the state of Bolivar**

Dilia Di Scipio Marcano  
Universidad Católica Andrés Bello/Guayana  
[ddiscipio@gmail.com](mailto:ddiscipio@gmail.com)

### **INTRODUCCIÓN**

La Educación es una de las principales palancas para resolver la situación país. Con esta premisa nos acercamos al objetivo de este ensayo y al propósito que se ha planteado la Universidad Católica Andrés Bello, en torno a identificar los nuevos *elementos que se añaden a la problemática educativa en los últimos años y las perspectivas de una incidencia real en la solución de alguna de esas aristas educativas en el estado Bolívar.*

Abordar las realidades educativas del estado Bolívar, supuso reconocer la confluencia de elementos comunes de una situación nacional muy compleja, pero en el que se dibujan con colores propios, unas situaciones particulares que se suman a otras, devenidas de la pandemia por el Covid-19.

El desarrollo de este análisis se ha enfocado en cinco dimensiones referidas por Suárez (1991). La primera de ellas, los Fines de la Educación para revisar el qué, para qué y por qué del hecho educativo; el Contexto, para abordar los marcos sociales, económicos y culturales; los Sujetos, para reflexionar sobre los agentes: el educador, los educandos y la familia; los Contenidos, vinculados con los conocimientos, normas, valores, y habilidades; y los Métodos, para disertar sobre el cómo, los medios y los materiales.

### **Sobre los Fines de la Educación**

En Venezuela, los fines de la educación están explícitos en el Artículo 15 de la Ley Orgánica de Educación (2009); estos, pueden resumirse en nueve tópicos fundamentales, que reflejan la persona que se quiere formar: *un ser humano para el pleno ejercicio de la personalidad y ciudadanía, democrático y ético; poseedor de una cultura política, ganado a la participación protagónica y al fortalecimiento del Poder Popular; ciudadanos con conciencia nacional y soberanía; personas dignas que desarrollen un conjunto de valores, como la tolerancia, justicia, solidaridad; ciudadanos con conciencia ecológica para preservar la bio y la sociodiversidad; formados para el trabajo liberador; con una visión hacia la integración latinoamericana y*

*caribeña; con capacidad de abstracción y pensamiento crítico; que alcancen la suprema felicidad social a través de un modelo productivo social, humanista y endógeno.*

A partir de los fines, nos enfocaremos en algunas reflexiones y preguntas:

El primero, el *fortalecimiento del poder popular*; después de 23 años, nos preguntamos ¿cómo se ha materializado el fortalecimiento del poder popular en el ámbito educativo? ¿con la participación de los Consejos Comunales? ¿con los CLAP? ¿con las UBCH? ¿cómo el poder popular ha impactado en la calidad de vida del ciudadano y del sistema educativo?

Sobre el *trabajo creador y liberador*, se asoman nuevas preguntas ¿cuántos de los jóvenes que egresaron de esas primeras promociones de las Escuelas, Liceos y Universidades Bolivarianas están desarrollando un trabajo creador y liberador? Desde el plano de los educadores ¿cuántos docentes ejercen el trabajo liberador? ¿cuántos empleos se crearon en el sector educativo y cuántos en el resto del sistema productivo nacional?

Según los datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida de los venezolanos (UCAB, 2021) desde el 2018 la proporción de la Población Económicamente Inactiva (PEI) comenzó a crecer; esto producto de la reducción de la demanda de empleo y la destrucción de oportunidades económicas. Un dato puntual reporta que el 51% de la población han sido obligados a la inactividad (de este grupo el 15% son mujeres con hijos que no pueden buscar trabajo por tener que cuidarlos; y el otro 36%, son los denominados *desalentados*, personas que desistieron en buscar trabajo). Entonces ¿dónde quedó el trabajo creador y liberador?

En cuanto a la *capacidad de abstracción y el pensamiento crítico*, es importante que se brinden las herramientas para que el estudiante desarrolle su capacidad de abstracción, lo cual le facilitará gestionar el *aprender a aprender*. Por supuesto, también es pertinente que desarrollen el pensamiento crítico (aunque la realidad nos muestra que un importante porcentaje de la población adolece de contenidos para la crítica). A esa capacidad de abstracción y de pensamiento crítico, debe sumarse el pensamiento complejo y la acción creativa, esto para mirar nuevas formas de producir conocimientos científicos y tecnológicos, a partir de la formación de *investigadores, productores, líderes, emprendedores y hacedores*, en las áreas de conocimiento ya establecidas; y en aquellas, que surgirán a partir de las nuevas realidades y los nuevos contextos. También es importante considerar el *pensamiento cuidadoso*, en el entendido que debemos construir acciones para formar no solo a la persona, sino también al *nosotros*.

Con relación a la propuesta de *suprema felicidad social*, se asume como una consecuencia del modelo productivo social, humanista y endógeno. Al respecto, es propicio considerar nuevamente los resultados de la ENCOVI (UCAB, 2021), con relación a la crisis económica: “En el período 2014-2020 el PIB real muestra una reducción acumulada de 74%...ha mermado la capacidad potencial de producción y la productividad de los factores disponibles, efectos difíciles de revertir en el corto y mediano plazo” (p.5). Si bien, no podemos considerar solo el factor económico para medir la calidad de vida de los ciudadanos (y la supuesta *suprema felicidad social*) estas cifras pueden extrapolarse al resto de los rubros de la vida cotidiana del país.

Luego de estas primeras reflexiones y después de 13 años de promulgada la Ley Orgánica de Educación, cabe preguntarse ¿cuáles han sido los resultados? ¿se lograron los fines? ¿es esta la Ley y los fines que en el 2022 necesita el Sistema Educativo Venezolano? Frente a esto, resuenan muy de cerca las palabras de Argyris (1999), investigador reconocido en el ámbito educativo, particularmente por sus referencias a la *teoría expuesta y la teoría en uso...esto es: el deber ser dista mucho de lo que realmente es.*

### **Con relación al Contexto**

Tal como se ha referido, el estado Bolívar vive una situación muy compleja desde el punto de vista social, económico y cultural. Por su ubicación como estado fronterizo, existen relaciones comerciales muy significativas con los países limítrofes. Esto ha condicionado el consumo de combustible, por las múltiples denuncias de contrabando de gasolina hacia los países vecinos.

También ha favorecido la migración de nuestros coterráneos. Según cifras de la Agencia de la ONU para refugiados (ACNUR), el vecino estado de Roraima (Brasil) hoy cuenta con más de 47 mil personas en condición de refugiados y según las autoridades brasileñas, en esa nación sudamericana, viven unos 540 mil venezolanos; ya en julio de 2020 se registraron más de 96 mil solicitudes de asilo (Prensa Noticias ONU, 18/05/2021). Esta situación refleja la profunda crisis humanitaria que vive el país. En esos grupos de caminantes se marchan nuestros alumnos, docentes, padres, representantes y hasta los abuelos, todos agobiados por una situación económica y social insostenible.

A esa crisis social se asocia la precariedad de los servicios públicos. Todas las instituciones educativas de los 11 municipios del estado y sus ciudadanos, hemos aprendido a sobrevivir con frecuentes fallas en materia de agua, electricidad, combustible, abordaje de los desechos sólidos e

inorgánicos, vialidad, transporte público, conexiones de internet y la telefonía móvil o fija. Hoy, nuestras instituciones educativas no cuentan con servicios públicos eficientes.

A los deficientes servicios públicos, se suma la precaria dotación de recursos con los que cuentan las instituciones educativas. En la situación pandemia, se evidenció la falta de recursos tecnológicos, didácticos y materiales diversos.

### **Con relación a la infraestructura escolar**

El estado Bolívar cuenta con 1311 instituciones educativas (en el nivel de Educación Básica); de las cuales, 883 son administradas por el Ministerio de Educación, 134 son dependientes del ejecutivo regional, 12 son municipales, 32 son dependencias autónomas, 59 son subvencionadas, y 191 son privadas. Por las múltiples situaciones que hemos ido mencionando, algunas de ellas se encuentran muy deterioradas. La mayoría de ellas fueron construidas en la segunda mitad del siglo XX; por esto, y sin un plan de mantenimiento sostenido, se pueden prever los resultados.

En el municipio Caroní, el crecimiento indiscriminado en las llamadas *invasiones* ha traído como consecuencia la falta de edificaciones escolares cercanas a la población estudiantil. Si a esto se suma la falta de transporte público, las condiciones económicas de las familias y la situación pandemia, no es de extrañar las cifras de Rezago Escolar (RE), referidas en la ENCOVI (UCAB, 2021) particularmente en la población entre 12 y 17 años: “Casi la mitad está en desventaja respecto a su trayectoria educativa” (p.17).

### **Con relación a los municipios donde prevalecen las actividades mineras (Sifontes, Roscio, El Callao y Gran Sabana)**

A las limitaciones señaladas, se suman algunos conflictos sociales, éticos y sanitarios, derivados de unas actividades que rayan en lo ilícito. Esto también lo avala la poca cantidad de alumnos activos en esos municipios reportados por los docentes de las zonas (no existen cifras oficiales).

Otra de las características contextuales que se debe considerar es la extensión territorial de algunos municipios. En este sentido, el municipio Angostura cuenta con 54.386K2; Cedeño, con 46.020K2; Gran Sabana con 32.990k2 y Sucre con 48.694 Km2. En Gran Sabana, por ejemplo, un gran número de sus escuelas se encuentran en zonas de muy difícil acceso. Esas particularidades dificultan los procesos de supervisión y acompañamiento tan necesarios desde la gestión de la

Zona Educativa. Frente a esta situación habría que evaluar la posibilidad de gestionar mayor autonomía para esos municipios. Esto significa repensar la *descentralización* de algunas funciones, en virtud de brindarle mayor autonomía para que las escuelas desarrollen planes institucionales, más consustanciados con sus realidades inmediatas. Se trata de formar equipos de acompañamiento propios, para de esta manera, adecuar las expectativas de sus pobladores con la oferta educativa que se le brinda desde la institucionalidad.

Al cierre de este punto, surgen nuevas preguntas ¿Cómo puede funcionar el tejido educativo en las condiciones descritas? ¿se puede reactivar el sistema educativo con tantas falencias?

### **Con respecto a los Sujetos**

La tercera dimensión es una de más significativas, porque vincula con las Personas. Con relación a los alumnos, los hoy llamados Centennials (Generación Z) y más recientemente, la Generación Alpha, han crecido en unas condiciones muy particulares. Ellos son nativos digitales, a quienes les gusta la tecnología, la música urbana, las redes sociales, el tema sobre diversidad de género, por decir algunos.

De esta población, algunos mantienen el interés por el estudio. Los inspira la contención de la familia y una escuela que ha logrado su cometido. Del estado Bolívar, tenemos una representación de muchachos en todo el planeta, que han sido exitosos y se fraguan su futuro respetando las normas y promoviendo los valores de ciudadanos de Venezuela y del mundo. También existe otro grupo de jóvenes que sobrevaloran *la ley del menor esfuerzo*; con pocos motivos para estudiar; jóvenes que en su mayoría, han crecido sin el apoyo de la familia y aunque pasaron por el sistema educativo, son desertores. Sería muy simplista, adosarles toda la responsabilidad de su situación actual; ellos son consecuencia de un sistema familiar, educativo, económico, social y cultural muy complicado.

Ambos grupos se enfrentan a muchos riesgos: la excesiva valoración del dinero, el consumismo exacerbado, la adicción a la adrenalina y la búsqueda de situaciones extremas. En Bolívar, se suma la visión del dinero *fácil* por la influencia de la minería, de la delincuencia o la ciberdelincuencia.

Esta situación tan compleja, nos lleva a preguntarnos: ¿Qué educación debemos ofrecerle? ¿podemos seguir formando a los muchachos en el 2022, con las mismas herramientas que

utilizamos en la vieja escuela?

Los segundos sujetos son las familias. Desafortunadamente, la crisis general que vive el país ha permeado los cimientos de uno de los tesoros más preciados de la sociedad: nuestras familias. En este sentido, cobra especial importancia el Programa de Alimentación Escolar (PAE) porque inicialmente se convirtió en un paliativo para mitigar los embates del hambre y la pobreza. Sobre el funcionamiento del PAE, los datos que reporta la ENCOVI (UCAB, 2021) indican que “solo el 19% de los encuestados revelan que el PAE funciona en su escuela. De ese 19%, el 14% sostiene que el programa funcionó de forma irregular” (p.15). Sobre este particular, algunos directores de instituciones del municipio Piar, señalan que la ejecución del programa, en las escuelas rurales es muy precario. También reportan que, en los días que se ejecuta el programa, la dieta está basada exclusivamente en carbohidratos y granos. Esta situación es realmente delicada, básicamente por los índices de desnutrición de nuestros niños, reseñados en los informes de las organizaciones no gubernamentales a nivel regional y nacional.

El tercer grupo de sujetos involucrados son los docentes, quienes se han visto forzados a trabajar con escasos recursos didácticos y tecnológicos, con salarios paupérrimos, y en general, con una situación laboral desfavorable. Con respecto al salario, en el año 1998, el sueldo mínimo de un trabajador venezolano era de 320\$ mensuales, y un maestro devengaba un sueldo aproximado de 400\$. En 2022, el sueldo de un Docente de la categoría VI, con funciones directivas, no supera los 15 dólares mensuales.

En materia sindical los avances son mínimos. El anteproyecto de la Tercera Convención Colectiva Única y Unitaria de los trabajadores del MPPE, ya fue admitida en el Ministerio del Trabajo. Sin embargo, si nos concentramos solo en los beneficios salariales, la crisis inflacionaria que vivimos, consume rápidamente cualquier aumento de sueldo y esto genera mayor inflación.

Esa situación salarial tan disminuida, unida a otros factores que hemos venido señalando, ha producido la merma de nuestros docentes. No obstante, por la opacidad en relación con las cifras oficiales, se desconoce la cantidad de docentes que han abandonado sus puestos de trabajo. En este sentido, los datos que conseguimos forman parte de los testimonios de padres o de algún directivo cercano, quienes han reconocido, por ejemplo, que en algunas asignaturas no hay profesores, razón por la cual, las calificaciones de los alumnos son promediadas. La gravedad de la situación se puede calibrar por el llamado de la actual Ministra del poder Popular para la

Educación a los docentes jubilados, para reincorporarse al ejercicio profesional, bajo la figura de un contrato especial. Esta iniciativa es mucho más decorosa que la propuesta de incorporar a los muchachos del programa Chamba Juvenil, bachilleres a quienes se les *prepara para dar clases* en un *curso expreso* de tres semanas.

Otro de los nudos críticos está relacionado con el ingreso y la promoción a la Carrera Docente. Frente a esto, urge rescatar la figura del Concurso de Oposición y de Mérito, en función de garantizar la idoneidad de las personas y de los profesionales. Es fundamental construir procesos de promoción y ascenso que se desliguen de las prácticas discrecionales de las cuales hemos sido testigos. Necesitamos docentes, coordinadores, subdirectores, directores con solvencia académica y moral, independientemente de las filiaciones político partidistas.

Las condiciones del personal jubilado, no distan del personal activo. Hoy los docentes jubilados viven los embates de una seguridad social poco efectiva y plagada de muchos vicios. Los usuarios del Instituto de Previsión y Asistencia Social del Ministerio de Educación (IPASME) hemos visto cómo se han desvirtuado sus propósitos. El servicio médico, por ejemplo, está muy limitado y sin personal. En el Municipio Caroní, en la sede del IPASME, funciona también la Misión Barrio Adentro y está abierto al público en general.

Para cerrar esta dimensión, dedico especial atención a los procesos de *formación permanente del docente*. Al respecto, Alves (2003) ha reconocido que la docencia “es una de las profesiones más dinámicas en cuanto a las necesidades de transformación individual y colectiva, pero paradójicamente, es una de las más conservadoras para aceptar y comprender las nuevas demandas laborales y sociales” (p. 19).

Se requieren nuevos procesos formativos, orientados por un modelo de corte regulativo (Imbernón, Sacristán, Rodríguez, 2017). Creemos que es desde el aula y con los docentes, es como deben plantearse los procesos de formación. Se propone así, repensar la práctica pedagógica de manera colaborativa hacia el interior de los centros educativos; esto para conjugar los proyectos de trabajo de la institución y los que se desarrollan en el aula. De esta manera, se promueve una orientación novedosa, más allá de la *actualización*; en unos espacios de discusión y búsqueda de soluciones en el contexto institucional, que trasciende los *talleres* centrados en las *recetas*, y se enfoca en el docente y en el estudio de las teorías, pero desde la práctica educativa reflexiva.

Este planteamiento coincide con los señalamientos de Shön (1982), particularmente por el

interés de focalizar los procesos formativos en el binomio teoría-práctica y el de investigación-práctica; lo que supone construir la *conciencia reflexiva* de todos los involucrados. En definitiva, se trata de formar maestros comprometidos con una cultura de trabajo en equipo, para desarrollar lo que Hargreaves y Fullan (2014, 2005) identifican como el *capital profesional*, concepto potente que se asocia con el *capital humano, social y decisorio* que se debe construir desde la escuela para atender las necesidades particulares de formación en cada uno de esos contextos.

### **Los Contenidos ¿cuál currículum?**

La revisión de los conocimientos, normas valores y habilidades se vinculan, principalmente con el tema del Currículo. En este sentido, es necesario reflexionar sobre la especie de *limbo* en el que se encuentra el currículum de la Educación Básica (inicial, primaria y media general y media técnica, Art. 25, LOE) desde hace más de 20 años. Al respecto, algunas experiencias de la autora, indican que el docente ha venido desarrollando su acción a partir de la escasa información que posee sobre el Currículo de Educación Básica (Ministerio de Educación, 1997) o en el mejor de los términos, a partir de los diferentes libros de textos. Esa inexactitud debe ser resuelta.

Es necesario construir el currículum nacional, el perfil de egreso de cada grado y un diseño curricular renovado. Sobre este último, es importante incorporar en todos los niveles, el desarrollo de las habilidades blandas. Nuestros alumnos deben ser expertos en: comunicación, gestión de tiempo, inteligencia emocional, adaptabilidad, pensamiento creativo, empatía, organización, trabajo en equipo, resolución de problemas, liderazgo. La nueva normalidad así lo reclama, por tanto, formar un ciudadano que conozca las áreas del saber, pero que además pueda gestionar sus emociones y tenga herramientas para relacionarse con las personas y con el ambiente, forma parte de una propuesta alternativa que busca formar a los nuevos ciudadanos del mundo.

Para que el currículum sea pertinente es necesario volver al Currículo Regional (propuesto en el documento del M.E, 1997), pero además debe incorporarse el planteamiento del currículum local. De esta manera nos acercaremos más a los conocimientos, normas, valores y habilidades del ciudadano; y así, desde cada municipio, dar respuestas a las necesidades más sentidas. En nuestro estado ese currículum regional, debe permearse por algunos ejes transversales y estratégicos, como el de la Sostenibilidad; la Sexualidad y Reproducción, el Emprendimiento y los Valores. Finalmente, los currículos locales, deben ser construidos en el seno de cada municipio, porque son sus miembros, quienes conocen más de cerca sus realidades.



Además del tema curricular, es fundamental la revisión de algunas áreas clave, particularmente relacionadas con: la Educación Inclusiva, las Estrategias de Educación No Formal, la Educación Técnica y la Educación de Adultos.

Hablar de Educación Inclusiva es conectarse con las tendencias educativas globales. En el artículo 26 de la LOE (2009) se establecen aquellos grupos minoritarios que son atendidos en las Modalidades. Refieren a los estudiantes, que por sus características y condiciones específicas, bien sea por su desarrollo, su cultura, su etnia o su lengua, requieren adaptaciones para responder a las exigencias de los niveles educativos. Para esos grupos, son necesarias acciones inclusivas, particularmente con aquellos alumnos con necesidades educativas especiales. En este sentido, se trata de brindar las mismas oportunidades para todos, con el apoyo activo de un equipo interdisciplinario de profesionales que resguarden la integridad del proceso de inclusión. ¿Se deben mantener los servicios de Educación Especial? Sí, pero con el propósito, de que en la medida de sus posibilidades, esos estudiantes migrarán a las instituciones de régimen ordinario.

Sobre estos grupos minoritarios, en el Municipio Caroní convive un grupo de indígenas de la etnia Guarao, quienes han venido en búsqueda de nuevas oportunidades. Es urgente que a estas personas (niños, jóvenes y adultos) se les ofrezcan opciones de estudio, con alguno de los Programas de Atención Educativa no convencional. Además, existe un importante número de niños *trabajadores*, en los mercados o en las más importantes esquinas de la ciudad y hay menores ejerciendo la minería (distintos testimonios así lo avalan). A todos ellos, debemos ofrecerle opciones.

También es necesario el desarrollo de nuevas menciones en las Escuelas Técnicas, además de las ya existentes (Industrial, Electricidad, Mecánica, Comercial, Computación, Turismo), se requiere diversificar las ofertas, con opciones como: Finanzas, Nutrición, Gastronomía, Salud integral, entre otras. Al joven debemos brindarle nuevas oportunidades para que se incorpore en el mercado laboral de manera temprana. La situación económica y familiar así lo exige. Para esto es necesario rescatar y fortalecer las relaciones entre el sector servicio, el productivo y el educativo. En Ciudad Guayana tuvimos importantes experiencias en esta materia, no solo para los estudiantes de las Escuelas Técnicas, sino también para los de Educación Especial.

Sobre la Educación de Adultos es necesario evaluar las posibilidades de convertir estos liceos, en Escuelas Técnicas; esta opción puede hacer mucho más atractiva la oferta de estudio

para aquellos jóvenes trabajadores que se han visto forzados a desertar del sistema.

## Los Métodos

La crisis sanitaria mundial iniciada en 2020, producto del Covid-19, puso al descubierto la vulnerabilidad de los procesos educativos que veníamos desarrollando. Bajo ese panorama, se multiplicaron las razones para investigar sobre el cómo y los medios para desarrollar los procesos. La denominada *nueva normalidad* implicó repensar la didáctica. Con nuestros escasos medios, los docentes tuvimos que potenciar los pocos recursos que teníamos. Esto significó un esfuerzo importante para crear espacios de intercambios significativos (virtuales y presenciales), en los que tratamos de mantener a los alumnos motivados. También potenciamos la investigación, el ejercicio crítico, la creatividad, la colaboratividad, el acompañamiento reflexivo y la autoevaluación. Pretendimos así vencer lo rutinario y afrontar la emergencia.

En función de la grave situación planteada, es oportuno preguntar ¿Cuáles fueron los resultados del año académico culminado en pandemia? ¿Cuáles herramientas se les brindaron a los alumnos y a los docentes? ¿Cuáles fueron los resultados del Programa Cada Familia una escuela? Esta última iniciativa, programa bandera del Ministerio del Poder Popular para la Educación, se complementó con los programas de TV y Radio. Sin embargo, de acuerdo con los resultados de la ENCOVI (UCAB, 2021), “solo el 3% de los encuestados se apoyaron en las clases por TV y el 2% por radio” (p.12) . Definitivamente, son datos muy significativos, de los que se puede inferir la poca efectividad de las acciones emprendidas, particularmente si consideramos el nivel de instrucción de las familias para abordar este reto. También destaca que “un 35% de los encuestados utilizaron plataformas de aprendizajes o videos para la enseñanza en línea y un 45% utilizó la impresión de materiales (colocación en carteleras y copiar en cuadernos)” (p.12).

Esta situación imprevista permite evaluar nuevamente, las políticas educativas ancladas en el populismo. Desde nuestra perspectiva, el Programa Canaima Educativo, referido a la dotación de computadores a los docentes y alumnos (iniciado en septiembre de 2009) y el programa Colección de Libros Bicentenarios (propuesto en 2011) no fueron planificados para el mediano y largo plazo. En este sentido, la dotación de esos insumos, debió formar parte de los activos de las instituciones, previendo un plan de actualización y restitución de libros y computadoras, para enfrentar la rapidez en la obsolescencia de los equipos tecnológicos. Definitivamente, el año 2020, era el momento indicado para potenciar el uso de las Computadoras Canaimas y de los libros de

la Colección Bicentenario.

### **Reflexiones finales: Los desafíos**

1. Es necesario cambiar el modelo político que ha regido los destinos del país durante los últimos años. Se requiere erradicar las prácticas populistas y darle mayor estructura a la Democracia. Se necesita un país donde prime el estado de derecho, y se generen oportunidades de empleo, de estudio, de realización personal, familiar y laboral; esto implica brindar las garantías a los ciudadanos. Esto también supone, minimizar el tamaño del estado y de los funcionarios públicos; esto, debe venir acompañado de una política fiscal sana, para desacelerar la inflación, incidir en los controles de cambio y ajustar los tributos; esto abarca los impuestos, tasas y contribuciones especiales.

2. También es preciso que contribuyamos todos con la salud del planeta. En este sentido, el Arco Mínero del Orinoco, proyecto centrado en la diversificación del extractivismo, que se extiende a lo largo de una superficie de 113.598Km<sup>2</sup>, se ha convertido en la principal fuente de contaminación de nuestros bosques, selvas y ríos. El desequilibrio ambiental que está generando, tiene dimensiones catastróficas. Es necesario ponernos de cara al planeta y pensar en el presente y futuro, con medidas que hagan sustentable la vida en nuestros espacios.

3. Urge evaluar las funciones centralizadoras del Ministerio del Poder Popular para la Educación. Es importante seguir estudiando los caminos de la descentralización que habíamos comenzado a explorar en la década del 90.

4. Consideramos necesario revisar la operatividad de las Zonas Educativas y los Distritos Escolares, estos últimos totalmente desdibujados. Actualmente los Circuitos Educativos, (Resolución 03013) han sustituido a los Distritos Escolares. Cada circuito lo integran el supervisor y hasta 8 instituciones educativas (oficiales y privadas), bajo la mirada de los Supervisores Intercircuitales (en Caroní existen dos, uno para San Félix y otro para Puerto Ordaz).

5. Se requiere replantear la operatividad institucional. En este sentido, faltan propuestas para desarrollar el acompañamiento pedagógico, la planificación, la evaluación de los aprendizajes, la evaluación institucional y la evaluación de desempeño. Todo esto redundará en la construcción de una mayor autonomía y pertinencia.

6. Es importante crear espacios para compartir y unir nuestros mejores esfuerzos. La nueva normalidad, demanda que las instituciones educativas y las personas de buena voluntad, sigan

aportando para desarrollar este proyecto de país, por el cual hemos trabajado y seguiremos trabajando.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alves, E.(2003). *La Formación Permanente del Docente en la Escuela. El uso Universitario de la Tecnología para elevar la Calidad del docente en el aula.* Investigación y Postgrado, vol.18, no.1, p.36-45. ISSN 1316-0087.
- Argyris, C. (1999). *Conocimiento para la Acción.* Barcelona: Granica.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela (2009). *Ley Orgánica de Educación.* Caracas: Dirección General de la Oficina de Coordinación de Zonas Educativas.
- Imbernón, F. Sacristán, J. Rodríguez, C. Sureda, J. (2017). *El profesorado, su formación y el trabajo educativo.* En porotrapolíticaeducativa.org. (Consulta en la web, enero, 2022).
- Hargreaves, A. y Fullam, M. (2014). *Capital profesional.* España: Ediciones Morata.
- Shön, D. (1982). *El profesional reflexivo. Cómo piensan los profesionales cuando actúan.* España: Editorial Paidós.
- Ministerio de Educación (1997). Currículo de Educación Básica. Caracas.
- Suárez, R. (1991). *La Educación, su filosofía, su psicología y su método.* México: Trillas.
- Universidad Católica Andrés Bello (2021). *Informe de la Encuesta Nacional de Condiciones de vida de los venezolanos (ENCOVI).* Caracas.